

PL 3548
Sobre 125
vence 18/1/24



Usuario: DVARGASN

Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

22/12/23 - 16:02:16

Registro: 23-0028267

Clave: 5945

Nota: La recepción NO de conformidad al contenido.

Consultas: www.gob.pe/presidencia

Teléfonos: (01) 630 5600 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:



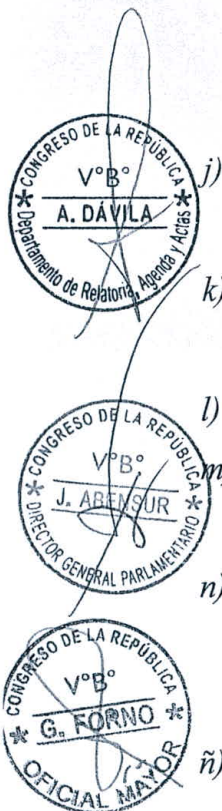
**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL
DIVERSOS PROYECTOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL
DESARROLLO DESCENTRALIZADO DEL PAÍS**

Artículo único. Declaración de necesidad pública e interés nacional

Se declara de necesidad pública e interés nacional los siguientes proyectos y obras de infraestructura para el desarrollo descentralizado del país:



- a) Construcción del Puente el Huayco, en el distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa.
- b) Construcción del Teleférico del Altiplano Peruano, en el distrito de Puno, provincia de Puno y departamento de Puno.
- c) Mejoramiento y construcción de la Carretera Nacional Puente Pallar-Puente Chagual en los distritos de Chugay y Cochorco de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.
- d) Ampliación, mejoramiento y pavimentación de la Carretera Concepción-Comas-Satipo, en el departamento de Junín.
- e) Ampliación, mejoramiento y pavimentación de la Ruta Nacional PE-24B como vía alterna de la Carretera Central hacia la selva central.
- f) Construcción de la Carretera Yurimaguas-Santa Cruz-Lagunas, en la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.
- g) Construcción del Gran Terminal Terrestre de la ciudad de Ica, en el departamento de Ica.
- h) Mantenimiento y rehabilitación del Aeropuerto Moisés Benzaquen Rengifo de la ciudad de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.
- i) Construcción del puente sobre el río Serrán, en las provincias de Morropón y Huancabamba, en el departamento de Piura.

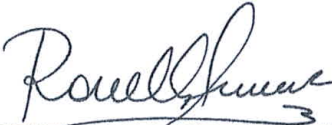


- j) Construcción de la Autopista Juliaca-Arequipa, en los departamentos de Puno y Arequipa.
- k) Construcción de la Carretera Nuñoa-Macusani, en el departamento de Puno.
- l) Construcción de la Carretera Sechura-Piura, en el departamento de Piura.
- m) Construcción del aeropuerto de la provincia de Nasca, en el departamento de Ica.
- n) Construcción del Puente Vehicular Caynarachi, en el centro poblado Santiago de Borja, distrito de Barranquita, provincia de Lamas, departamento de San Martín.
- ñ) Construcción del Óvalo El Triunfo en el distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.
- o) Ejecución del proyecto de inversión pública "Creación del Puente Carlos y accesos, distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios".

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.


ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República


YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA